



AÑO I.

AREQUIPA JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1879.

NÚM. 203.

EXTERIOR.

La Paz.

(De «El Comercio»)

JUNTA DE NOTABLES.—E 29 del pasado á horas 12 m. tuvo lugar una segunda sesion de la Junta de Notables, mas animada, desde luego, que la del dia de su instalacion.

El señor Ministro de Gobierno, doctor Serapio Reyes Ortiz, tomó el primero la palabra y espuso los motivos de la convocatoria, no sin haber esforzándose previamente en disculpar la dejacion del poder que trajo la acefalia por mas de 12 horas. Desde luego, el propósito del señor Ministro, en lo congruente de su exposicion, revelaba que se proponia someter á la decision de los Notables, el modo cómo se proveeria á la conservacion del orden social, amenazado por el arribo de los dispersos. Por su parte creía que existian dos medios: 1.º robustecer con una nueva savia, la gastada existencia del gabinete, llamando á su seno hombres nuevos, sucesivamente y hasta llegar á renovar totalmente el ministerio, para que éste tenga los elementos morales y materiales necesarios á precaver los peligros que amenazan; 2.º ó bien dejar que el pueblo, en virtud de su soberanía se cree el poder ó la autoridad capaz de conjurar con su virilidad, las tempestades que parecen desencadenarse con motivo del completo desastre de nuestras fuerzas en San Francisco. Concluía anunciando que el primer medio estuvo en vía de ejecucion, con el nombramiento de Ministro de Hacienda expedido en favor del señor Bernardino Sanjinés U., quien faltó, por desgracia, á su palabra dada en el sentido de su aceptacion, negándose á posesionarse del cargo.

El señor doctor Flavio López, dijo, que suplicando le perdonen por haber tomado la palabra ántes que otros señores de la Junta, creía de su deber explicar el incidente del señor Sanjinés U., como intermedario que fué en los preliminares del nombramiento del nuevo Ministro. En consecuencia manifestó que si el señor doctor Bernardino Sanjinés U. retiró su consentimiento, fué debido á no haber cumplido el Gobierno con la condicion impuesta, de armar al pueblo para que se reconcilie con el Poder en la solidaridad de labor conservadora que preocupaba á todos: pues el Ministro de la Guerra, señor Jofré, obró con felonía, prometiendo armar á la juventud, y rehusando hacerlo despues de librado el despacho del nuevo Ministro, quien estuvo en su derecho para revocar su aceptacion á falta del cumplimiento de la condicion estipulada.

El señor Ministro, doctor Julio Mendez, apoyó los ideas de su colega; pero tuvo á bien manifestar que no habia concurrido al acto de la dejacion del Poder.

El señor Reyes Ortiz le replicó, observándole, que si bien no concurrió al referido acto personalmente, esa era la idea del Consejo de Gabinete en su acuerdo; y que no tuvo inconveniente en llevarla á la práctica.

El señor Prefecto Clavijo habló en el sentido de la conservacion del orden político y social.

Seguidamente tomó la palabra el señor Hermenegildo Simbron en sentido tambien conservador.

Concedida la palabra al señor Severo Matos, se espresó del modo siguiente:

Señores:

Deploro que hubiésemos desperdiciado las horas en discusiones que son estrañas al objeto de esta reunion; pues, á no haber sido así daría lectura, ante la Junta de Notables, de los documentos que traje conmigo, los cuales manifiestan que el único responsable de todos nuestros desastres es el General Daza, cuya deposicion del cargo que ejerce vengo á proponer por un medio pacífico é indirecto, el cambio radical de la situacion interna.

Prescindiendo, pues, de la lectura de los dichos documentos, por ser avanzada la hora, paso á mi objeto explotando la exposicion del señor Ministro de Gobierno, puesto que ella conduce al mismo fin. Se ha insistido demasiado en la cues-

tion de orden público. Todos se preocupan de él; pero no sé por qué motivo. Desde que nos vimos envueltos en la presente guerra, el orden ha estado perfectamente asegurado, lo está ahora, y lo estará siempre; porque el conservarlo es nuestro mas imperioso deber.

Entretanto, ese deber que nos hemos impuesto y que lo cumplimos religiosamente, no obsta para que nos encaminemos á realizar una evolucion necesaria, inaplazable y reclamada por los peligros que nos amenazan.

Esta evolucion podemos realizarla al presente y dentro del orden obtando uno de los dos medios insinuados en el discurso del señor Ministro de Gobierno, que se concretan en lo siguiente: 1.º renovar el Consejo de Ministros, cuyo personal esta gastado, segun lo afirman sus miembros actuales, con la introduccion ó el llamamiento de otros hombres que traigan nueva savia para restablecer la vida ministerial; 2.º dejar que el pueblo en uso de su soberanía, cree el poder que tenga á bien.

El primer medio no es conveniente ni legal, señores: si el Consejo se cree impotente y se advierte gastado, no mejorará de condicion llamando á su seno un elemento nuevo, que será lo que un remedio eficaz administrado á un cuerpo muerto; no se conjura ni siquiera el peligro que se teme sobrevenga al arribo de los dispersos; pues repudiados como están los actuales ministros por la opinion pública, no sería difícil que, á fin de combatirlos cualquier interes político explote esas fuerzas dispersas y altere el mismo orden que se quiere resguardar; de donde resultaría que la tal evolucion sería, antes que la cortapisa del desorden, la inevitable precursora: tanto mas que, el acto de llamamiento de un nuevo ministro, sería ilegal. Dos ministros no son el Consejo de ministros: la parte no es ese todo que tiene el ejercicio del poder; un brazo y una cabeza no pueden desempeñar las funciones vitales de todo un cuerpo humano.

Los dos señores ministros no pueden, pues, hacer acto de poder sin trasgredir la misma ley, de su investidura: es necesario el quorum que no existe por desgracia.

Por consiguiente, el segundo medio me parece el único posible bajo el punto de vista especulativo.

Al considerarse que la retirada de Camarones, así como la acefalia en que estuvo el ejército de Tarapacá por ausencia del Capitan General, significan haberse dado preferencia al interés y seguridad personal, ántes que al público y nacional, hay derecho para creer que la única aspiracion política del General Daza es dominar Bolivia por diez ó mas años, vencedor ó derrotado, desvaneciendo su espada contra el pueblo indefenso, con la ferocidad tal vez con que el militar derrotado viene hostilizando á los pacíficos moradores de nuestras comarcas.

El pueblo quiere, pues, señores, una autoridad nueva ó un nuevo poder que no sea el actual de los ministros, que emana del poder del general Daza, para resistirle á éste y pasar, en seguida, á organizar bajo mejores auspicios la segunda guerra contra Chile, ligándonos mas estrechamente con nuestro aliado el Perú.

Por lo mismo propongo se haga un cambio radical en el actual orden de cosas, á fin de establecer un nuevo poder pacíficamente, sin dar lugar á que la continuacion del actual Gabinete, desquiciado, provoque colisiones quizá disociadoras.

Este discurso provocó la discusion mas animada y concreta; habiendo hecho uso de la palabra sucesivamente los señores Flavio López, Luis F. Lanza, Emilio Adrian, Victor Perez y Federico Diez de Medina.

El doctor Daniel Nuñez del Prado estuvo muy excitado, y habló mas de tres veces, dando lugar á que la Junta de Notables se levantara de sus asientos en desorden.

Tenemos el sentimiento de no registrar los discursos de los indicados señores; por que no nos ha sido posible compulsar sus apuntes; pues nuestra relacion personal quizá sería de compromiso para algu-

nos que pronunciaron palabras liberalísimas. Bastenos decir, que los señores Daniel Nuñez del Prado y Flavio Lopez, eran guiados por opiniones radicales. Al contrario, los señores Tamayo y Lanza conservadores; pere sin dejar de insinuar la necesidad de residenciar al gobierno. El señor Victor Perez era el mas firme apoyo del pensamiento ministerial. Nada de notable ofreció en su alocucion el señor Federico D. de Medina, sino es su aliento ministerialista. Por lo incongruente de su peroracion se singularizó el señor Emilio Adrian: recaló sobre su carácter independiente, debido á su fortuna adquirida; y acusó la idea de cambio radical de situacion como medio propuesto para asaltar los empleos, manifestando que esa era la pura realidad, á pesar de que se le habia dicho al señor Mendez, que ninguna aspiracion política de fuera deseaba un poder que no ofrace ningun aliciente y es un cadáver.

Quizá mas tarde nos favorezcan algunos señores con sus discursos para transmitirlos á nuestros lectores.

República Argentina.

CORONA FUNEBRE.

HOMENAJE Á GRAU.—Ayer mismo se ha empezado á imprimir, en la imprenta «Del Porteno» un tomo CORONA FUNEBRE, consagrado á honrar la memoria de Grau, el inmortal.

A mas de los artículos de todos los diarios dedicados al héroe peruano, contendrá artículos y composiciones poéticas de los siguientes señores, á los que se les pide desde hoy.

Félix Frias, Santiago Estrada, Lucio V. Lopez, Luis V. Varela, Pedro Goyena, Carlos Guido y Spano, José Francisco Lopez, Bartolomé Mitre y Vedia, Carlos Encina, Ricardo Gutierrez, Bernardo de Irigoyen, Aristóbulo del Valle, Dardo Rocha, Leandro N. Alem, Olegario V. Andrade, Federico de la Barra, Estanislao Zeballos, Wenceslao Pacheco, Enrique S. Quintana, Basilio Cittadini, José M. Estrada, Evaristo Carriego, Eduardo Wilde, Estanislao del Campo, Juan C. Gomez, Lucio V. Mansilla, Juan C. Varela, Enrique B. Moreno, José M. Cantilo, Posta Coronado, Miguel Cané, Leon Walls, Alberto Navarro Viola, Alejandro Magarinos Cervantes, Julio Herrera y Obes, Carlos Maria Ramirez, Eduardo Flores, José Cándido Bustamante, Benjamin Posse, Manuel Bilbao.

A estas personas se empezara á dirigir hoy Héctor F. Varela, pidiéndoles un par de páginas, en verso ó en prosa para la Corona Fúnebre de Grau.

Tomados los nombres al caso y al escribir calamo ocurrente habrán escapado algunos que recordaremos mas tarde, figurarán tambien en este libro, que se podrá mandar al Perú como homenaje que los pueblos del Plata depositan sobre la tumba del gran Grau.

El libro ha empezado á imprimirse ayer mismo, con los artículos de los diarios.

Por eso desde ya se pide á las personas arriba indicadas, tengan la fineza de preparar cuanto antes sus trabajos. Esta es una primera invitacion.

Mas tarde, recibirán otra personal.

¿Qué vendrá!

Editorial del «Hispano-Americano» de Panamá. Escribimos estas líneas la vispera del dia en que debe llegar el vapor del sur, trayendo noticias que pueden ser de gran importancia sobre las nuevas peripecias de la guerra.

Dueño del mar el pabellon chileno, debe moverse hácia las plapas del Perú en demanda de la victoria final que pronostican sus defensores arrogantes.

Quizas caigan bajo el polvo de la derrota, y tengan que alzarle como trofeo

los que le aguardan en el puesto del deber, y pueden ser muy bien los vencedores.

Nadie tiene el don de segunda vista para saber quien será el ganancioso en esa rifa de sangre.

El cálculo de las probabilidades se presenta bajo puntos de vista diferentes, que hacen aventurada, cuando no insensata, toda profecia fundada en la debilidad del juicio humano.

Los resultados venideros de la guerra son arcanos que se ocultan en el oscuro seno de la suerte.

Todos los motivos y todas las circunstancias que originan esos grandes efectos de pueblos que chocan y se despedazan; forman un conjunto complejo que no es fácil penetrar con la vision de la esperanza.

Los chilenos y sus amigos se lisonjean con el triunfo completo de su causa, confiando en el éxito del interes en que descansa.

Los aliados que se defienden y todos los que simpatizamos con la justicia de su causa, vemos en ella la fé de los que afrontan el sacrificio, resueltos á inmolarse sobre el ara santa del deber, y confiamos en su victoria.

Esperamos algo mas que un holocausto sin premio: esperamos la expiacion de los injustos agresores, que acaso encuentren tumba ignominiosa donde buscan palmas y laureles.

El poder infalible que dirige la marcha de los acontecimientos humanos, es el guardian divino del derecho.

Tal vez querrá hoy permitir por un momento sus eclipses, para purificar á los hombres y á los pueblos en el crisol del sufrimiento que debe salvarnos.

La humanidad no se levanta ni se engrandece sin dolorosas enseñanzas. Toda virtud acrisolada necesita grandes pruebas.

El dolor es un maestro, un consejero, un númen que ilustra y dignifica, sofocando las pasiones que abaten y oscurecen la conciencia.

El Perú y Bolivia sienten la pesada mano de la adversidad, que cayó sobre su corazon en Mejillones.

Pero ese contraste no ha quebrantado sus fuerzas ni disminuido sus brios con el soplo mortal del desaliento.

Acicate punzante de su orgullo, el desastre lo ha levantado sobre su terreno mas alto, con la pujanza de la dignidad herida en lo mas hondo.

Dos pueblos vigorosos, que tienen viva en el alma la poesia sublime de la independencia realizada en Junin, en Ayacucho y el Callao; no pueden, no, bajar la cabeza y cubrirla de ceniza en presencia de los manes de Bolivar y de Sucre, de Lamar y de Salom; no pueden avergonzarse, por cobardes, ante la sombra de los heroes y los mártires del 2 de Mayo, ante la imájen ensangrentada y reveladora de Grau y de sus dignos companeros.

De 25 á 30 mil hombres de muerte y sacrificio esperan al enemigo sobre las arenas del sur.

Ellos deben moverse á donde sea necesario formar un golfo de sangre para hundir á los ufanos vencedores de Mejillones, que no podrán levantar su bandera victoriosa sobre el cadáver de dos pueblos.

Si el chileno se pavonea y se yergue satisfecho y arrogante por el vencimiento del «Huáscar» que aterró su escuadra; si se considera hoy como Aquiles sin talon vulnerable, debe acudir presuroso á la sangrienta arena que le espera allí donde necesita barrer campos y plazas con el cadáver de Héctor, arrastrado por el carro del vencedor.

Bolivia y el Perú tienen que ser ese cadáver en la hora tremenda que se acerca.

¿No tendrán, ántes que arda Troya,

la flecha mortal que debe dar fin al orgulloso gladiador?

No diremos que sí, porque limitan nuestra confianza los caprichos inopinados de la suerte.

Cuentan con ellos favorables los políticos chilenos, tentadores de Bolivia como nación que consideran sin pudor y sin moral en sus propósitos.

También cuentan con la inferioridad imaginaria del pueblo peruano, que suponen como triste aglomeración de seres modelados para esclavos del primer fanfarron que haga fuego en su presencia.

Si para disipar esas nubes del orgullo sin gloria, no basta el viento del heroísmo que sopló sobre la nave incomparable de Mejillones; el espíritu de los mártires que allí resplandecieron, darán luz y calor á los que tienen el deber de vengarlos por la Patria.

El valor de la resistencia y del avance hasta los lares del orgulloso contendor, es la santa llama que palpita en el corazón de los aliados.

Bolivia tiene que probar, por su honor y su derecho vulnerados en su territorio, lo que debe al Perú como generoso auxiliar que se sacrifica en su defensa; lo que debe al mundo que le contempla al través de la oscuridad en que pretenden envolverla sus contrarios.

El Perú necesita vencer ó sucumbir en la cumbre moral que ha ganado con el esfuerzo de su brazo y los arranques de su corazón.

Ambas naciones deben formar un oasis inmenso, antes que abatir la enseña de su independencia.

Deben tener con su sangre las aguas del Pacífico, para llegar hasta las puertas de Valparaíso y de Santiago, como vencedores del derecho, á quienes alienta y acompaña el espíritu de un continente.

Hay algo, sin embargo, que parece contrariar este deseo que se inspira en la vindicta americana.

Ese algo es el desconcierto de la opinión en algunos hombres prominentes del Perú.

Un cambio de Gabinete ha sobrevenido entre las amarguras del desastre y las expectativas del peligro á las puertas de la Patria.

Recriminaciones inconsultas han tenido lugar cuando el patriotismo debiera convertir á los peruanos en un solo ciudadano, sin mas aspiraciones que la victoria; en un soldado invencible por la santidad de la concordia.

Piérola renuncia un ministerio por motivos personales que rebajan mucho su pedestal de patriota y de hombre superior, como lo aclaman sus admiradores.

Pero en cambio, el clero se trasfigura y se levanta como constelacion de libertad al cielo de la patria por la Independencia.

Bossuet y Massillon han puesto el secreto de su número en la voz elocuentísima de Monsenor Roca, al magnificar al épico Grau y á sus egrégios compañeros. El orador sagrado inundó de luz el santuario donde se postran los que creen en los triunfos y en la redención del mundo por las virtudes humanas, que vienen del infinito á la mente de los hombres.

Esa voz inspirada debe seguir vibrando en las almas de todos los peruanos, mientras duren las amargas horas de la prueba.

Ella impone al clero sacrificar sus cuantiosos tesoros por el patriotismo que diviniza en los templos, donde se predica y enseña el desprendimiento.

Haciendo eco sublime y encandilador á esa misma voz, están hoy, en unisono concierto, las mujeres del Perú como reveladoras Musas de su patria.

¿Serán vencidos los que cuentan con semejante impulso desde las aguas del Callao hasta las puertas de Atacama?

No parece racional y probable que así sucumban los que pueden presentar cien mil hombres de combate con las ventajosas de la defensa.

Millares de extranjeros que guardan en tierra peruana sus hogares y tesoros, ayudan moralmente á los hijos del país, y les auguran la victoria.

La mayoría del continente americano y de la Europa que rinde culto al derecho, les asiste con su adhesión y con sus votos de aliento y de esperanza.

Muchas razones permiten confiar en el éxito de los aliados.

Si llegaran á perder, por un capricho del destino, la ola de fuego de una guerra formidable inundaría la mayor parte del medio mundo que se conmueve.

La república Argentina reemplazaría inmediatamente á los vencidos, empujando en su lugar una lucha de gigantes.

El Brasil no podría permanecer como impassible espectador, y Colombia y Venezuela, que tienen á Chile como enemigo embozado para mañana, y al

Imperio como amenaza constante de su territorio; se verían obligadas á renovar la epopeya gloriosa de la independencia.

¿Qué vendrá en conclusion?

—Nadie lo sabe, porque ninguno de los humanos puede leer con claridad en los arcanos del futuro.

Pero nosotros confiamos en el triunfo definitivo de las buenas causas, en el imperio inconstable de la justicia, que un soplo de Dios mantiene sin cesar donde se alza con valor el oriflama de los que luchan por la humanidad.

El Eco del Misti.

AREQUIPA DICIEMBRE 18 DE 1879.

TELEGRAMA

Recibido de Mollendo á las 2 p. m.

Diciembre 18 de 1879.
Señor Coronel Prefecto
Arequipa.

Vapor "Bolivia" ha fondeado procedente de Arica, á cuyo puerto entró ayer aprovechando ausencia de buques bloqueadores; fué visitado por Capitania, y habiendo recibido aviso de un buque inglés de estar el puerto bloqueado, salió dejando sus papeles sin ser despachados.

No trae pasajeros para este puerto. Conduce algunos heridos de Tarapacá.

Fernandini.

Una seria cuestion de derecho internacional surge en presencia del procedimiento irregular de la escuadra chilena en el puerto de Arica.

Las naves de guerra, permanecen muy fuera de tiro de cañon, y las mas de las veces se encuentran tan alejados del fondeadero, que solo se divisan las cofas, lo cual supone una distancia de 15 millas por lo menos.

La entrada al puerto se halla pues, espedita para los buques neutrales, pues el llamado bloqueo solo es un cruceo que solo puede hostilizar las naves peruanas.

La ocupacion real del puerto es el título de un beligerante para prohibir su entrada á los neutrales, y no verificándose esto en Arica, la notificacion del bloqueo constituye un abuso de parte de Chile.

Las aguas territoriales, que son aquellas comprendidas dentro del tiro de cañon de la costa, ó á lo sumo hasta tres millas de la playa, se hallan completamente libres, y no hay por tanto verdadera posesion del puerto por la escuadra enemiga.

Segun los principios declarados en el Congreso de Paris, el bloqueo de un puerto debe ser real y efectivo, mantenido por fuerzas suficientes, para impedir la entrada.

Los bloqueos de papel se hallan absolutamente proscritos, y solo la tolerancia, ó quizá otra clase de intereses, puede hacer que la Compañia de Vapores tenga en cuenta y respete la intimacion chilena en Arica.

El Supremo Gobierno, en guarda de los intereses del comercio nacional y extranjero, se halla en el caso de hacer las gestiones convenientes ante el cuerpo diplomático para obligar á los chilenos á esta-

blecer un bloqueo en forma, segun la práctica universal, ó declararlo ilusorio en caso contrario, y eximiendo de toda responsabilidad á las naves neutrales que penetren en Arica bajo la proteccion de las fortificaciones y de nuestro monitor.

Los representantes extranjeros, estamos seguros censurarán unánimemente la conducta irregular de Chile, y pondrán término al desprecio con que hasta aquí ha mirado las leyes internacionales.

Permanecer con los labios cerrados en esta ocasion, seria autorizar la violacion de los preceptos que son la salvaguardia de los Estados en la deplorable situacion de la guerra.

RONICA.

Sociedad de señoras de Caridad.—De conformidad con el artículo 55 de su reglamento, esta Sociedad hará celebrar una misa rezada el sábado 20 del corriente á las ocho de la mañana, en la Iglesia de San Juan de Dios, por el eterno descanso de la sócia difunta Sra. Catalina Bellatin de Chavez (Q. E. P. D.)

Siendo deber de reglamento el que las sócias titulares y honorarias, hagan la comunión en esa misa, por el mismo fin se les recomienda la asistencia á dicho acto.

La Presidenta.

Carta del Sr. Frias.—El señor E. Gibson nos ha favorecido con la carta que sigue del eminente argentino Félix Frias.

Buenos-Ayres Octubre 25 de 1879.

Señor Don

Enrique W. Gibson.

«Muy señor mio:

«He recibido la apreciable carta de «U. del 22 de Agosto, y me he impuesto por ella y por el impreso que la acompaña de la demostracion que «tuvo lugar en esa ciudad en favor «de la República Argentina, cabiendo «dome la honra de que en ella fuera «mi nombre mencionado.—

«Mis compatriotas todos han agradecido las manifestaciones de simpatía, «de que ha sido objeto nuestro país.— «Ellos contribuirán sin duda á estrechar los vínculos, que lo ligan al Perú, «cuyos esfuerzos generosos en su defensa «esperamos que serán al fin coronados por la victoria.

«Muy reconocido por mi parte al recuerdo con que se me ha favorecido, no «seré el último en felicitarle por el triunfo de la buena causa.

Quedo de U. atento servidor.

Q. B. S. M.

(Firmado)—Félix Frias.

Provincia de Canchis.—La suscripcion iniciada en esta provincia por la escritora Clorinda Matto de Turner, para la compra de un blindado, asciende á la cantidad de 1,122 soles plata, y 281 S/. billes, todo lo que se halla en poder de la comision mixta, juntamente con una onza de oro en pepitas.

Mil parabienes á los patriotas de Canchis, y en especial á la inteligente y acreditada cuzqueña.

Exhibicion de alhajas.—Recomendamos el aviso siguiente que se nos ha remitido para su publicacion.

COMISION MIXTA.

DE DONATIVOS PARA UN BLINDADO.

Exhibicion de las alhajas y objetos obsequiados para la compra del blindado "Contra-Almirante Grau."

La Comision ha acordado verificar esta exhibicion en los dias sábado, domingo y lunes 20, 21 y 22 del presente, en el salon de sesiones del H. Concejo departamental, de doce del dia á tres de la tarde.

Las personas que se interesen por alguna prenda, pueden avisarlo, antes de proceder á la venta en público remate que se hará despues.

Los Secretarios.

Agua, agua.—Los vecinos de la calle de las Recojidas y de la otra en donde vive el Sr. D. Miguel Valdez, se quejan con sobrada justicia de la falta de agua en las piletas de sus casas.

Ya que los señores municipales son tan cumplidos para cobrar la pension mensual, deberian esmerarse tambien porque el agua no falte, ó avisarle cuando haya necesidad de limpiar ó re-

faccionar las cañerías, á fin de que los particulares no se vean de improviso en un verdadero y alarmante estado de sitio.

Zemanat.—Los baños de este nombre como siempre, inmundos y abandonados á su perra estrella.

Pero por mas fuerte que se grite, no hay quien oiga, y no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El señor Inspector del ramo correo parejas con los jefes del batallon «Canchis», quienes, apesar de lo dicho hasta ahora, siguen permitiendo que las amorosas conviertan en muladar, no ya la esquina del cuartel, sino la misma plaza de armas.

Muy pronto, pues, tendremos que resignarnos á ver á las dichas amorosas haciendo de las suyas en el mismo parque.

Que siga la baja policia autorizando la conducta de las del «Canchis».

Viático.—Esta mañana se sacramento al Illmo Obispo de la Diócesis, Doctor Don José Benedicto Torrez.

El Venerable Dean y Cabildo y las comunidades religiosas, acudieron á tan solemne acto, lo mismo que numerosos y respetables fieles.

La banda del batallon «Canchis» acompañó tambien al Santísimo.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de nuestro amado Pastor.

Cumple-años.—Hoy cumple-años S. E. el Presidente de la República, General Prado.

Con tal motivo la bandera nacional ha flameado en todas las oficinas públicas.

Que en los dias que aún le restan en el poder, sea mas feliz que hasta aquí, para bien del país.

Le enviamos nuestro mas cordial saludo.

Alpargatas.—Sabemos que uno de los batallones venidos del Cuzco, carece completamente de calzado, y se halla en la imposibilidad de marchar por falta de él, á donde se necesitan sus servicios. Se nos ha indicado tambien que bastarian unos ocho á diez cueros para la construccion de alpargatas.

Exitamos el patriotismo de los hijos de Arequipa, para que, con un pequeño esfuerzo, satisfagan una apremiante necesidad, y presten un positivo servicio á la patria:

El Doctor don Benigno L. Ferrándiz, ha prestado hoy el respectivo juramento ante la Illma. Corte Superior de Justicia de esta Ciudad, para funcionar como Escribano público. Tiene á su cargo el archivo del finado Escribano don Manuel Ascencio Zegarra.

Aviso Oficial.

Necesitándose con verdadera necesidad y urgencia en el cuartel general de Arica, chalonas, chuño, maiz, charqui y todos los viveres que puedan acopiarse para auxiliar al Ejército en campaña; se avisa al público que las personas que quieran dirigirse al citado lugar con dichos artículos en venta, tendrán de la Prefectura del Departamento las facilidades posibles para su marcha y traslacion de sus cargamentos.

Arequipa, Diciembre 17 de 1879.

El Secretario de la Prefectura.

Cuenta comprobada que el que suscribe presenta á la Prefectura, de los ingresos y gastos habidos en la funcion teatral del viernes 5 del presente mes, cuyo producto se dedica á la consecucion de los artículos que necesita el ejército en campaña.

INGESOS.

Boletos de entrada y lunetas vendidas en boletería.....	S. 281 80
La Colonia española por un palco que me ocupó.....	5
El señor doctor don José Moscoso Melgar Alcalde de Honorable Concejo Provincial, por el palco del Concejo que devolvió	4
El Batallon «Granaderos» por un palco que ocupó.....	5
El señor Perez, por un palco que ocupó.....	5
El «Comandante don Juan Fajardo, por 1 id.....	10
El «Manuel A. Loayza, por 1 id.....	10
El señor coronel Mariano Pio Cornejo, por 1 id.....	20
La Colonia italiana, por 1 id	12
El señor Mariano Diaz, por 1 id.....	10
El señor don Miguel Vargas, por 1 id.....	10
El señor Diego Butron, por 1 id.....	5
El señor Brailard, por 1 id.....	20
El señor Leon Bachmann, por 1 cobacha que devolvió.....	5
El señor Bernardo Weis, por 1 id. id.....	2
La señora Juana S. de Rivero por 1 id. id.....	4

El señor Miguel Arce, por 1 id id que ocupó.....	2
Don Pascual Lopez, por 1 id id.....	20
La señora Isidora viuda de Bourouche, por 1 id id.....	8
El señor César Rivero por 1 luneta que ocupó.....	4
El señor Bonnet, por 1 id id.....	8
El señor César Cornejo, por 2 id id.....	2
El señor Baltazar Morales por por 1 id. que devolvió.....	3
El señor Juan Zoilo Aragon, por 1 id.....	2
El señor Bize Escobel, por 2 lunetas.....	10
El señor doctor Origuéla Moscoso, por 1 id.....	4
El señor Clodomiro Cornejo, por 1 luneta.....	2
El señor Enrique Gibson, por 2 id.....	5
El señor Juan Manuel Zamaron, por 2 id.....	2
El señor doctor A. Belisario Calle, por 1 id.....	1
El señor Cipriano Arce, por 2 id.....	5
El señor Rozendo Silas.....	2
El señor Baldomero Gonzalez por 2 id.....	1
La Sociedad de Artesanos, por 20 id.....	10
La señora Juliana de Morales Bermudez, por 3 id.....	2 40
Don Nicolas Cansino, por 2 id	2
El señor Luis M. Nava, por 2 id.....	1 50
	505 70

EGRESOS.

Por el alumbrado del teatro, conforme al comprobante número 1.....	70
Por valor del papel empleado en programas, tarjetas, boletos, esquelos, sobres etc. conforme al comprobante número 2.....	21 10
Por gratificación a los que limpiaron el teatro, lo arreglaron, colocaron latoldera etc. y además por compra de cuerdas, clavos y otros útiles indispensables conforme a los comprobantes números 3 y 4.....	38
Por gratificación a los porteros señores Herrera, conforme al comprobante número 5.....	3 20
Por valor de la piola, al señor Casali, conforme al comprobante número 6.....	4 60
Por compra de dos barbas postizas, conforme a los comprobantes número 7 y 8.....	11
Por compra de kerosene y bujías para el alumbrado del teatro en los ensayos.....	12
Por dos pares botines para las señoritas que representaron.....	4
Por el arreglo de un vestido para otra función de fantasía que debió darse, comprobante número 9.....	6
	169 90

COMPARACION.

Ingresos.....	S. 505 70
Egresos.....	169 90
Diferencia entregada	S. 335 80

El valor total colectado asciende a la suma de quinientos cinco soles setenta centavos que deducidos los egresos, se convierte en la de trescientos y cinco soles ochenta centavos.

Arequipa, Diciembre 8 de 1879
Manuel Bourouche.

NOTA.—Algunas personas que enviaron su erogacion por localidades para la primera función, no figuran en esta lista por haber llegado despues de formada.

Comision mixta.

N.º 34.
MANZANA 18.
Plata, Centavos.—Isabel Valdivia 40 Billetes, Soles.—Julia Lazo 5 soles, Pedro Pablo Barrera 1 sol, Santiago F. Mansilla 5 soles, Victoria Chaves 1 sol, María M. P. de Tapia 4 soles, Angela Diaz de Cerf 6 soles, Gertrudis Calisaya de Rodriguez 1 sol, Miguel Diaz 1 sol, M. W. Tejada 10 soles.
Centavos.—Manuela Medina 10 centavos, Isabel Arellano 40, Manuela Zevallós 80, Norberto Valencia 20, Andrea Bonilla 40, Petronila Hurtado 20.
Total..... 35 60.
VARIAS ESPECIES.
Beatriz Tapia un par aretes de oro con perlas.
La V. Comunidad de San Francisco remitirá a la comision un documento por cobrar.
Arequipa, Octubre 26 de 1879.
Fray Mariano Sanchez de la Meza.
Guardian.—M. Wenceslao Tejada.

N.º 35.

MANZANA NÚMERO.
Plata Soles.—Luis Delgado (niño) 1, Cleto Ruicidas 4, Petronila Noriega 1, Plata Centavos.—Santos Q. de Zevallós 20. Total..... 5 20

Billetes, Soles.—María Rivero de Carpio 40, Agustín Delgado 20, Nicolasa G. de Delgado 16, María G. de Ponce 16, Manuela Perea 4, Ana Salazar de Puri 1, María Santos Marina 1, Francisca G. de Ariansen 20, Pedro Pablo Meneses 2, Señora N. N. 1, Manuel Sanchez 1, Martín Mantilla 1, Francisca Meneses 1, Francisco Meneses 1, Hijino Bustamante 4, Lucas Castañeda 2, José Rodriguez 2, Gertrudis Torrez 2, Pedro G. Cornejo 1, María L. Carrera 1, Inocencio Pacheco 1, María Catalán 1, Faustino Rivera é hijo 20, Esta casa 10. N. N. 2, Magdalena R. de Zamudio 1, Elvira Blanco 2.
Centavos.—María G. de Vargas 80, Nicolas Suarez 50, Buenaventura Taco 50, Juliana Salazar 40, Jesus Rivera de Diaz 40, Paula Benavides 20, Consuelo Paredes 20, Magdalena Meza 10, María Muñoz 10, José Afi 20, Mariano Lizárraga 20, Catalina Meneses (niña) 10, Tránsito Zambrano 10, Candelaria Torres 40, José M. Ricalde 10, Rosa Gonzales 10, Gerónimo Galvez 10, José S. Peso 10, Martina Cuari 10.—Total..... 178 70
VARIAS ESPECIES.

José Luis Villanueva (niño) un escudito de oro.
Consuelo Victoria Villanueva un escudito de oro.
Arequipa, Octubre 25 de 1879.
Manuel Baltazar Chaves—J. P. Rivera.

N.º 36.

MANZANA NÚMERO 16.

Plata, Soles.—Teresa Puertas de Carpio 5, Julian B. del Carpio 5, Shara Luisa del Carpio 1, María T. Escobedo 1, Celina Carpio 1, Julian Carpio 1, Alfredo Carpio 1, Eugenio Escobedo 1, María Santos Torrez, directora del Colegio «dos de Mayo» 6, Trinidad Bustamante 1.
Centavos, Plata.—Pablo Gimenez 40, Las niñas del Colegio «dos de Mayo» segun razon adjunta 40, María Josefa Cruz 40, Isabel Bustamante 10. Total 24 40
Billetes, Soles.—Luis Teodoro Chaves 100, Ana María N. de Chaves entregó a la comision de los señores Calle, Ureta y Garcia, Esther D. C. de Chaves a la misma comision, Luis Chaves 50, Gerardo Chaves 50, María A. Chaves 5, Juan M. Chocano 50, Manuel Soto 10, Juan Manuel Chocano Guillen 10, Francisco Chocano 5, Teresa Guillen 10, Elias Soto entregó a la comision expresada, Tomas Cardenas a la Sociedad de Artesanos, Francisca Cardenas 1, Carolina Ampuero de Walde una libranza, María Calle, 20, Teresa Gimenez 2, María Josefa Gimenez 1, Margarita Valdivia 10, María M. Barriga 8, Jacinto Aragon 1, María Santos Torres una libranza contra el Concejo Departamental, Las niñas del colegio «dos de Mayo» segun lista adjunta 24 soles 70 centavos Manuel de la Vega 2, María Ballon 10, María J. R. de Bustamante 2, José M. Bustamante 1, Genaro Barriga 10, José Elias Barriga 2, Manuel Jesus Barriga 1, Agueda de Tal 2, Dolores Pacheco 4, María Alvarez 10, Leandra Gutierrez 10.
Centavos.—Prudencia Andía 40, Marcelina Apasa 20, María Dávila 20, Casimira Velarde 20, Isabel Salazar 40.
Total..... 393 40
VARIAS ESPECIES.

Dos libranzas contra el Concejo Departamental valor de 80 soles.
Señor N. N. a última hora 8 soles billetes.
Magdalena C de Calle media onza de oro, una moneda del rey, tres monedas de plata.
Teresa Gimenez un prendedor plata, una sortija de oro, un crucifijo pequeño de plata y una cruz de madera.
María J. Gimenez un terno de oro extranjero.
María S. Torres dos pares de carabanas de oro con perlas.
Trinidad Bustamante un par aretes de oro.
Margarita Pacheco un par aretes de flecha.
Una bolsita del colegio «dos de Mayo»
Arequipa, Octubre 27 de 1879.
Juan N. Chocano—Luis Teodoro Chaves.

ANEXO A LA MANZANA NÚMERO 16.
Colegio «2 de Mayo» de niñas.
Plata, Centavos.—Raquel Vela una sortija de oro mas 80 centavos, Luciana Chaves 10. Total..... 40
Billetes, Soles.—Victoria Apaza 1, Felipa Corrales 1, Elvira Salas 1, María Alcalá 1, María Arango 1, Angela Perez 1, Juana Talavera 1, Asunta Valencia 1, Natividad Alcalá 1, Estefanía Apaza 1, Raquel Vela 1, Aurora Bourouche 1, Herminia Chocano 2, Carmen Montañez 1, Mercedes Talavera 1, Jesus Gonzalez 1 70, Carlota Garzon 1, Asunta Portugal 1, Juana Briseño 1, Felipa Torres una bolsita mas 1.
Centavos.—Cedulfa Cuadros 50, Carolina López 50, Poligena López 50, Juana P. Bravo 50, Elvira Salazar 10, Rosa Salazar 10, Luciana Chaves 10, María M. Paredes 10, Julia Paredes 10, Manuela Meza 10, Dolores Peralta 40.
Total..... 24 70

TUBOS

de fierro dulce y de fierro colado.

LLAVES Y UTILES para CANERIAS de agua y desagüe tienen en venta E. Pujol y C.ª Calle San Francisco—40—Arequipa.

INTERIOR.

LIMA

(«De El Nacional.»)

ACTITUD

DEL PUEBLO DE AREQUIPA.

Los documentos que en seguida publicamos, manifiestan que el pueblo de Arequipa se colocara a la vanguardia de los valientes defensores de la hora nacional.

¿Se pondrá el gobierno a la misma altura, ó querrá llevar todavía la desesperacion a los pueblos patriotas?
Senador por Arequipa.—Lima Diciembre 12 de 1879.

Señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra y Marina, General don Manuel Gonzalez La-Cotera.

Señor Ministro:

El pueblo de Arequipa, a quien tengo la honra de representar, ha tenido a bien impelerme para que, constituyéndome en esta capital pida en su nombre a US. el armamento necesario para continuar la defensa nacional. Obedeciendo, pues, a los nobles impulsos del valiente pueblo arequipeño, manifestados en el acta que tengo el honor de adjuntar a US. cábeme la satisfaccion de dirigir a US. la presente con el indicado objeto.

El pueblo de Arequipa, siempre valiente y generoso, y que no ha omitido ocasion para lanzarse a la lucha cuando ha creído comprometidos los intereses de la república en el interior, no puede, no quiere permanecer en la posesion secundaria en que actualmente se halla, ahora que se trata de defender la independencia y el honor nacional. Quiere manifestar a US. y a la nacion entera por mi órgano que desea pelear en primera línea y que le asiste bastante esfuerzo, valor y patriotismo para lanzar al invasor infame, fuera del sagrado suelo del Perú y castigar su iniquidad y trevimiento. Para ello tan solo pide los elementos. Si estos le son concedidos por US., se verá a Arequipa en la obra, siempre audaz, siempre animosa, convirtiendo su territorio en un vasto campamento y su ciudad en una plaza fuerte; se verá a sus hijos reunirse en numerosas legiones que desafiando a la muerte paseen triunfante el pabellon nacional; se le verá, no inerte como ahora y llevando quizá sobre su frente la sombra de pusilanimidad para esta guerra nacional sino activa, viril como en sus mejores épocas.

Arequipa acata el órden constitucional y desea la paz interior; solo si quiere que la defensa nacional sea enérgica, adecuada, poderosa, como lo requieren las circunstancias por la que atraviesa la república, como lo exige el salvagismo y la rapacidad de nuestros enemigos.

Solo me resta indicar a US. señor general ministro, que si por casualidad no le fueran mandados a Arequipa los elementos que por mi órgano pide; Arequipa peleará y peleará hasta lo último; porque un pueblo como él no se rinde sin pelear; pero tendrá que sucumbir en la lucha, por encontrarse desarmado.

Dios guarde a US.

S. M.

José A. Morales Alpaca.

Acta popular firmada en Arequipa.

El 30 de Noviembre de 1879, el pueblo de Arequipa considerando.

Que en San Francisco la suerte de las armas nos han sido adversa;

Que el infortunio es la escuela que sublima a los pueblos haciéndolos arrostrar los embates de la adversidad y centuplicando sus fuerzas para superarla;

Que la historia de Arequipa es la historia de los grandes sucesos de la República;

Que Arequipa para sostener las grandes causas y entrar en los combates, nunca se paró en el número, armas y calidad de sus enemigos y que sino siempre obtuvo el triunfo, supo conservar la gloria.

Que la causa que el Perú y Bolivia sostienen contra Chile es la causa del derecho y de la justicia contra la depredacion, el robo y la conquista;

Y que Arequipa no economizará sacrificio alguno para defenderla;

Por tan graves razones:

1.º Arequipa se declara en asamblea; 2.º Declara que las huestes enemigas solo triunfarán del Perú y Bolivia cuando Arequipa haya sido convertida en un osario y borrado su nombre del catálogo de los pueblos libres;

3.º Resuelve que su representante el senador doctor José A. Morales Alpaca, se constituya en la capital de la República y pida a nuestro gobierno el armamento necesario para que Arequipa con la audacia y resolucion que demandan las cir-

cunstancias, continúe en la parte que le corresponde la defensa nacional.

Firman—José Gamez, Florentino Herrera, Luis Santos Ferrandiz, Benigno Ferrandiz, Mariano Amat y Leon, José D. Moron, José A. Ramirez, Manuel Quesada, Tomás Lizárraga, Ezequiel Salazar, Eloy Morales, Pedro Sanchez, Pedro Morales A., M. Amat y Leon, Santiago F. Mansilla, Mariano T. Romero, J. M. Amat y Rivero, Manuel Wágenes, Manuel C. Masias, Manuel F. Valencia, Egidio Noriega, Francisco Menendez, Mariano Benavente, Nicolás Rondon, Mariano Pacheco, José Manuel Paz, Estanislao Perez, Domingo Gil, Timoteo Aquino, Fructuoso Llerena, Pedro Solis, José María Cano, Justo Antonio Cornejo, Soyo Magariños, Pedro Enriquez, Juan Manuel Rios, Miguel Lopez, Gregorio Fuentes, Manuel Hurtado, Víctor Mendoza, Anacleto Paz y Soto, Eusebio Espinosa, Ezequiel Montañez, Manuel Gallegos, Ruperto Gonzalez, José J. Nalvarte.

Signen 3,000 firmas mas.

VARIEDADES.

La ambicion.

Tomó un niño cierto dia Una flor bella del prado, Y su aroma delicado Aspiró con alegría.

Y exclamó con dulce acento Embragado con su olor; Madre, quisiera ser flor Para embalsamar el viento.

Entre tanto que así hablaba, Una avecilla ligera Cruzó la fertil pradera Donde el niño se encontraba.

Y al verle el niño, rehácio, Dijo con acento grave; Madre quisiera ser ave Para cruzar el espacio.

La brisa entónces gimió, Y con movimiento blando Una nube fué elevando Que de vista se perdió.

Siguiendo el niño su vuelo Dijo con voz altanera; Madre, ser nube quisiera Para llegar hasta el cielo.

Un suspiro de cariño La madre dejó escapar, Y luego sin vacilar De este modo dijo al niño:

Insensatas ambiciones Ocupan tu corazon; Hoy solo caprichos son Mañana serán pasiones.

Sugeta tu anhelo extraño Y así feliz vivirás; No hay nada que amargue mas Que la hiel del desengaño.

Quieres en tu empeño loco Ser flor, ser ave, ser nube; Muy alto tu mente sube, Y el niño vale muy poco.

Hombre llegarás a ser. Y cuando pierdas la calma ¡Ay de tí niño del alma, Sino te sabes vencer!

No tu pensamiento asombre Ser flor, ser nube, ser ave; ¡Dichoso el hombre que sabe Llegar al fin a ser hombre!

T. S.

AVISOS VARIOS.

AL

POBRE DIABLO.

ALMACEN DE ROPA HECHA

CALLE DEL TEATRO N. 13 y 15.

Arequipa.

Prevenimos a nuestros favorecedores y al público en general que sin embargo del alza que el cambio ha experimentado somos los únicos que no hemos hecho variacion en los precios de venta y que el nuevo surtido que hemos recibido para las pascuas y año nuevo lo venderemos a los precios ya conocidos de barato.

Vestirse elegante.

AVISO

Se necesitan 200 BORRICHOS de flete, para cargar leña del Rayo a la Estacion de Pampa de Arrieros. Para mas pormenores, dirijanse a la Oficina de la Maestranza en la Estacion de Arequipa. Arequipa Diciembre 16 de 1879.

HARINA FLOR

De los señores Serdio Hermanos, de Lima,
Unico agente en Arequipa.
P. Sanmarti

COLEGIO**LUIS-EL-GRANDE.**

Instrucción primaria y media.

Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz Algebra primero y segundo año.

Geometría primero y segundo año.

Aritmética demostrada.

Gramática española.

FERROCARRIL**DE MOLLENDO A AREQUIPA.**

Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo como sigue:

Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viérnes.

Saldrán de Arequipa los Martes, Juéves y Sábados.

Arequipa, Octubre 22 de 1879.

José Manuel Braun,
Superintendente.

FERRO-CARRIL URBANO.

Se previene al público que la empresa recibe des fichas en pago de carga y pasajes.

Movimiento de coches.

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

Jueves y Domingos.

Para los trenes que llegan de Puno.

2 y 50	3 y 05	3 y 20
3 " 35	4 " 00	4 " 15

Coches extraordinarios.

Se pondrán á cualquiera hora del día anticipando el aviso 30 minutos.

Carro para equipajes.

Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes diríjase á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Barco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveída de buzón.

NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de julio próximo.

Arequipa, Junio 25 de 1878.

El administrador.

SE VENDE

Chancaca de Camaná por mayor. Se celebran contratos, véanse con

C. Rivero.

En esta Imprenta.

SE VENDE

Aguardiente de uva.

Harina de Lima.

Artículos del Cuzco.

P. Sanmartí, calle de Bolívar N. 44.

LLEGARON**LAS DESEADAS MOLDURAS**

Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.

Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.

Ramon García.

A la Economía

Calle de Santo Domingo N. 40.

Por mayor y menor kerosene americano y Tumbes refinado, alcohol, chocolate del Cuzco, café, espermas, cigarrillos Honradez legítimos, azúcar de Tambo y del Norte diferentes clases, javon de la Estrella, escobas, arroz de Tambo, ternos de ropa hechos para trabajadores y otros artículos. Diciembre 5 de 1879.

Manuel B. Gamarra.

v. 16 p.9

Cecinas

De superior calidad se venden en la casa de don Melchor Figueroa Lancha calle del Beaterio N. 24, casa que fué de las Señoras Amat—Precios sin competencia.

v. 30 p. 9.

Ferrocarril de Puno.**AVISO.**

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Puno á otra en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen.

Fletes en derecho.

De Puno á Mollendo	S/. 4 00	por quintal
" " " Tambo	" 3 88	" " "
" " " Cachendo	" 3 72	" " "
" Juliaca " Mollendo	" 3 90	" " "
" " " Tambo	" 3 78	" " "
" " " Cachendo	" 3 62	" " "
" Cabanillas " Mollendo	" 3 70	" " "
" " " Tambo	" 3 58	" " "
" " " Cachendo	" 3 42	" " "

Pagarán los artículos siguientes:

Lana, Cascarilla, Sebo, Chalonas.

De Puno á Mollendo	S/. 2 55
" Juliaca " "	" 2 55
" Cabanillas " "	" 2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

Ferrocarril DE MOLLENDO.**AVISO.**

vo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo á otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medida considera á 3 pies cúbicos por quina tal.

Fletes en derecho.

De Mollendo á Puno	S/. 4 00	por quintal
" " " Juliaca	" 3 90	" " "
" " " Cabanillas	" 3 70	" " "
" Tambo " Puno	" 3 88	" " "
" " " Juliaca	" 3 78	" " "
" " " Cabanillas	" 3 58	" " "
" Cachendo " Puno	" 3 72	" " "
" " " Juliaca	" 3 52	" " "
" " " Cadanillas	" 3 42	" " "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azucar—Arroz—Maíz.

Ron—Chancaca—Aguardiente.

Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.

De bajada quedan los artículos mencionados sujetos á la tarifa vijente.

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun
SUPERINTENDENTE.

FERRO-CARRIL**DE MOLLENDO, PUNO Y CUZCO.****AVISO AL PÚBLICO.**

Desde el 15 de Noviembre hasta otro aviso, correrán trenes entre Arequipa y Tingo como sigue:

Saldrá trenes de Arequipa todos los días á las 8. 00 a. m.

Saldrá de Tingo todos los días á las 4 37 p. m.

Ademas de estos trenes que corren diariamente, habrán trenes especiales los Domingos y dias feriados que correrán con el itinerario que sigue:

Saldrá de Arequipa á las 12. 00 p. m.

" Tingo " 12 30 m. p.

" " Arequipa " 5. 30 p. m.

" " Tingo " 6. 10 p. m.

Es prohibido en lo absoluto para toda clase de pasajeros, el subir á los coches sin que antes haya comprado su boleto, al que será entregado al cobrador que se encuentra en la puerta del coche.

Arequipa, Noviembre 12 de 1879

José M. Braun,
Superintendente.

Empresa de Gas.

Por resolución de Junta general de accionistas de 28 de Abril del presente año, se ha declarado en liquidacion esta empresa.

Las personas que tengan cuentas pendientes pueden acercarse á la oficina de la gerencia para arreglarlas.

El Gerente.

Ambrosio Scardini**ESQUINA DE SANTO DOMINGO.**

Acaba de recibir un variado surtido de figuras para nacimientos y juguetes para niños.

v15.p11

Tabaco del Norte

Acaba de llegar un magnífico surtido de tabaco Palmira y Jaen en hoja y mazos.

P. Sanmarti.

AL PÚBLICO—

Habiéndose rematado en don Emilio Paulsen por el término de dos años, la recaudacion de la pension denominada Mjonazgo, impuesto á toda clase de licores, se pone en conocimiento de los hacendados é introductores de licores, que deben entenderse para el pago de dicha pension con el mencionado subastador, que tiene su establecimiento en la calle de la Merced N.º 8; teniéndose presente que el término de los dos años, ha principiado á correr el 18 de Noviembre último, en que se firmó la escritura del contrato. Arequipa Diciembre de 1879.

v. 10 p.9

TARJETAS DE DUELO PARA EXEQUIAS

Las hay de muy buena clase, llanas y labradas con sus respectivos sobres, y se imprimen hasta 200 en una hora en la Imprenta y Librería de José Mariano Farfan, calle del Teatro. Así mismo se imprime folletos, planillas, facturas, tarjetas de visita y cualquier trabajo de tipografía, ya sea con tinta negra ó de color, para lo que se ha recibido últimamente un abundante y variado material. Precios módicos. Arequipa, Octubre 29 de 1879.

INTERESANTE.

Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasacion. Dan razon en esta Imprenta.

Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo ademas en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.

Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan esplotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacen.

Arequipa Octubre 22 de 1879.

Diaz y Vargas.

FIERRO**ACANALADO**

á muy bajo precio
tienen en venta

DIAZ Y VARGAS.

Aviso al público

Y A LOS CONSUMIDORES

La cigarrería Al Mejor Gusto de Mariano I. Zavallos se ha trasladado á la casa de la señora Masias segunda cuadra del puente N. 44.

v. 6 p. 4

HOJAS**MEDICINALES DE BOLDO**

Eficacisimas para la enfermedad del hígado á 60 cts. libra (plata.)

1 S. 40, billetes corrientes de Lima

Vende

P. y D. Mortemousque.

Esquina de D. Mariano Bedoya

v. 30 p.27

CURTIEMBRE**FRANCO-PERUANA**

Frente de la Recoleta, (antigua falca)

Fabrica suelas coloradas y blancas, baquetas negras y amarillas, becerros, badanas, chagries y previles.

Se compran cueros de todas clases, tara y lloque.

Daguerre y C.º

DEPÓSITOS:

Esquina frente al convento de Santo Domingo.

Pastelería del Puente.

v. 30 p.28

Letras sobre Lima.

Jira á la par la Tesorería del Concejo Provincial.

Calle de San Francisco N.º 57

JUDICIAL.—De órden del Señor juez de primera Instancia Dr. D. Manuel M. Cornejo y en conformidad con lo acordado por la Junta de acreedores celebrada el 29 del pasado, en el juicio de concurso de los bienes de la Compañía Beneficadora de niños del Perú se ha señalado el martes 23 del mes que rije para la venta en pública subasta del Establecimiento de amalgamacion y beneficio de metales, situado en el distrito de Maravillas. El remate se hará sobre la base de 25,000 soles moneda corriente. Las personas que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del q. escribo el dia indicado á las doce. Arequipa Diciembre 2 de 1879.

Manuel N. Romero.

v. 20. p. 12.

Tintorería francesa.

Callejon de la Catedral N. 5.

Se recibe obras para teñir.

L. C.

v. 10 p. 2

Se necesita

arrendar un cobertizo ó casita con patio ó corral. En esta imprenta se dá razon.

v. 6 p. 2

Para la Navidad**Y REYES**

Se han rebajado precios en los efectos de Europa que se venden en la tienda N 17 del portal de Flores, siendo finos, de variados dibujos, colores y buenas calidades los casimires, franelas, lanas para vestido, piqués dobles, raso de la china, pañuelos, raso de lana, merinos; para abrigo del campo mantones, tocuyo, género, velas de esperma para los nacimientos, camisas finas é inferiores y casinetes.

v. 4 p. 2

Ya pareció.

En la calle de la Ranchería N.º 73 se vende por mayor y menor nueces, cocos, pallares, Arroz, Chuño blanco y negro, cesinas, manteca, Chocolate del Cuzco, almidon, javon de distintos clases, vino Moqueguano, resacado de uva y otros artículos.

v8 p2

FERROCARRIL**De Arequipa á Puno.****AVISO AL PÚBLICO.**

Hasta nuevo aviso, los trenes en la línea de Puno solo correrán una vez por semana, como sigue:

Salen de Arequipa los Juéves.

Salen de Puno los Jueves.

Quedando suprimidos los que salian de Arequipa los Mártes y de Puno los Sábados.

Arequipa, Diciembre 8 de 1879.

José Manuel Braun

Superintendente.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»
Por E. Sesóstris Hidalgo.